



Resolución Ministerial

887-2003 MTC/03

Lima, 24 de octubre de 2003

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 334-2003-PCM, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 11 de octubre de 2003, se constituyó la Comisión Multisectorial encargada de proponer los lineamientos para la integración de los sistemas informáticos y plataformas tecnológicas de las diversas entidades de la Administración Pública y el desarrollo e implantación del piloto del medio de pago virtual del Estado;

Que, el artículo 3° de la citada Resolución Ministerial establece que la mencionada Comisión Multisectorial estará integrada, entre otros, por un representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que deberá contar con capacidad de decisión, el mismo que deberá ser designado por Resolución del Titular del Sector, en el plazo de diez (10) días útiles contados a partir de la fecha de publicación de la referida Resolución Ministerial;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar al representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la mencionada Comisión Multisectorial;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 y en la Resolución Ministerial N° 334-2003-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la ingeniera Carmen Nieves Berrocal Cuadros, Directora de la Oficina de Proyectos de Comunicaciones del Viceministerio de Comunicaciones, como representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión Multisectorial encargada de proponer los lineamientos para la integración de los sistemas informáticos y plataformas tecnológicas de las diversas entidades de la Administración Pública y el desarrollo e implantación del piloto del medio de pago virtual del Estado, conformada por Resolución Ministerial N° 334-2003-PCM.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


EDUARDO IRIARTE JIMÉNEZ
Ministro de Transportes y Comunicaciones

